boletín oficial de la provincia burgos
núm. 131 martes, 15 de julio de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-05029
68,00

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

*Aprobación inicial de la modificación del Reglamento del Régimen Interno de la Guardería Infantil Municipal de Buniel para su adaptación a la Normativa reguladora del Programa «Crecemos» de la Junta de Castilla y León y la Excma. Diputación Provincial de Burgos*

El Pleno del Ayuntamiento de Buniel, en sesión celebrada con fecha 8 de julio de 2014 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Reglamento del Régimen Interno de la Guardería Infantil Municipal de Buniel para su adaptación a la normativa reguladora del Programa «Crecemos» de la Junta de Castilla y León y la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de reclamaciones y sugerencias, entendiéndose definitivamente aprobada de no producirse alegación alguna durante dicho plazo.

En Buniel, a 8 de julio de 2014.

El Alcalde,
Roberto Roque García